

Sesión Claustro de Facultad de Derecho

Montevideo, 9 de octubre de 2019

Sra. Presidente del Claustro Dra Esc. Marithza Rivas.

Buenas noches Sres. CLAustristas, bienvenidos a la sesión de 9 de octubre de 2019, vamos a pasar lista en primer lugar vamos a pasar lista, comenzamos con el Orden de Egresados. Sara Alvarez, Matías Chóttola, María Noel González, Lucía Figares, Angel Cardozo, Lourdes Pereyra. Orden Estudiantil, Nicolás Demarco. Por el Orden Docente, Jaime Sapolinsky, Marcelo Laborde, la suscrita, Florencio Macedo, Henry Trujillo, Hugo Barone, María José Brunetto.

Vamos a pasar al primer punto del orden del día que es la aprobación del acta de la sesión de la Asamblea del Claustro de 11 de setiembre de 2019. Tienen alguna observación para formular.....

Dr. Florencio Macedo. En la intervención de la Profesora Sara Alvarez, ella me nombra como participante integrante de la Comisión de Planes y Programas, lo cual es correcto, pero en la transcripción quedó como que yo hubiera participado de la reunión con la Comisión de Posgrado cosa que no hice. Integro la Comisión de Planes y Programas, es la misma comisión que integra la Lourdes Pereyra, ella sí participó de esa reunión, pero yo no estuve en esa reunión.

Dra. Sara Alvarez. Para agregar que ese día fuimos la mesa y algunos representantes de la Comisión de Planes y Programas con el Dr. Delpiazzo, había simultáneamente varias reuniones, por eso nos encontramos con Florencio Macedo, miembro muy participativo y constante de la Comisión de Planes y Programas así que lo incluí porque lo ví, pero me excuso.

Tengo que hacer una salvedad, en la última parte del acta, cuando se habla del Doctorado en Derecho, yo digo " Por otro lado también es cierto que advertí un problema terminológico, cuando se refieren al Claustro, se confunde el Claustro institucional de la Facultad con el así llamado anteriormente, Claustro de Posgrado ". Son cosas diferentes, se había omitido el pase por nuestro Claustro. Gracias

Sra. Presidente Dra. Esc Marithza Rivas. Si no hay más observaciones, pasamos a votar el acta

El resultado de la votación es afirmativo, con la salvedad que el Claustroista Angel Cardozo no vota

Sra. Presidente Dra. Esc. Marithza Rivas. Pasamos entonces al punto dos que es el informe respecto a la aprobación por parte del CDC del Plan de Estudios de Doctorado en Derecho, presentación que va a estar a cargo de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho Dra. Cristina Mangarelli quien fue invitada por la Mesa para explicarnos sobre la aprobación del Doctorado.

Sra. Decana Dra. Cristina Mangarelli. Más que la aprobación del Doctorado, la visita mía hoy a este respetuoso Claustro, es simplemente para agradecer el trabajo que muchos de ustedes realizaron en diferentes comisiones, en diferentes instancias, y luego como Claustristas en este largo trámite del Doctorado de la Facultad de Derecho. A mí me tocó estar en la parte final, en la parte donde expliqué con mucho énfasis, porque casi, casi no se aprueba en la sesión correspondiente, porque siempre hay alguna observación, y entonces ahí expliqué que si se hacía una observación formal, iba a ser requerido toda una tramitación, y que era esencial para la Facultad de Derecho tener el año que viene un Doctorado en funcionamiento. O sea que más que el informe sobre el trámite o sobre el contenido del Doctorado, era la idea venir a expresarles en forma personal, y aceptando la invitación atenta de la Sra. Presidenta del Claustro, venir a expresar que se aprobó, que va a estar en funcionamiento a partir del año que viene, ya hemos estado en contacto con el Director de la Escuela de Posgrados, el Dr. Delpiazzo, agradeciendo la actuación que tuvieron en forma individual, y también como órgano en la tramitación de este expediente.

De todos modos les digo que el 31 de octubre, por iniciativa del Dr. Delpiazzo, vamos a hacer el lanzamiento formal del Doctorado, en este recinto, a la hora 12. Están todos invitados, ahí vamos a dar difusión al Doctorado, para que ya se conozca y comencemos a recibir los inscriptos para el año que viene. Así que eso es todo, es un importante momento para la Facultad de Derecho, es ponernos de alguna manera a la altura de las demás Facultades que hace años tienen Doctorados, es también parte de empezar a pensar la Facultad de otra manera, más similar a lo que hacen las demás Facultades y a la idea de la Universidad en el sentido de apoyar este Doctorado, apoyar también algunas nuevas Maestrías y Especializaciones que están por ser aprobadas, alguna ya ha sido aprobada recientemente, en la misma sesión que el Doctorado, como es el caso de la Maestría de Derecho Administrativo, y también les puedo adelantar que tengo la iniciativa, ya la he presentado y la he hablado con el Dr. Delpiazzo, lo que tiene que ver con la Especialización, la Maestría, y la necesidad de Educación Permanente en el interior del país. La idea es llevar primero cursos de Educación Permanente, cursos que abarquen distintas materias, al interior del país. Haríamos una primera instancia de cursos de varias materias que sé que al interior del país pueden interesar como Actualización, en varias materias. No como sucede en la actualidad, que determinado lugar del país pide a determinado Instituto la actualización en determinado tema. La idea es que sea un curso de Educación Permanente, un módulo ya establecido y que se replique en distintos lugares del país.

Luego también está la idea de alguna Especialización radicada en el interior del país y también me gusta la idea de tener algún módulo general de Maestría que se pueda aplicar a las distintas Maestrías, ese módulo general que muchos de ustedes pensaron en Montevideo, a mí también me gustaría hacerlo en el interior del país. Es una forma que la Especialización, la Educación Permanente, y la continuidad de la enseñanza también trasladada al interior del país. Esos son proyectos por ahora, pero me pareció interesante que lo supieran

Agradezco una vez más, a todos en forma individual y colectiva

Aplauso

Sra Presidente del Claustro Dra. Esc. Marithza Rivas. Agradecemos a la Sra. Decana su presencia, y obviamente las noticias que han sido muy reveladoras e importantes para la Facultad y su futuro. Muchas gracias.

Lic. Sara Alvarez. Me gustaría leer la resolución porque dice algo también sobre el título que se expedirá, y precisamente, para comunicar a los Claustristas, este comunicado del CDC, que en su sesión ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2019 adoptó la siguiente resolución con el No. 20. Exp. 050011. 005642.16. Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Derecho, a lo informado por la Dirección General Jurídica y por la Comisión Académica de Posgrado, a lo establecido en los artículos 21 literales d y e y 22 de la Ley Orgánica y en el Art. 28 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, y sujeto a la verificación del cumplimiento de las observaciones formuladas en el informe jurídico; 1. Aprobar el Plan de Estudios de Doctorado en Derecho cuyo texto y antecedentes lucen en el Distribuido 856/19, 2. Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con la aprobación la totalidad del curriculum del mencionado Doctorado, será el de Doctor en Derecho. 3. Disponer su publicación en la Facultad por parte de la Facultad de Derecho, 16 en 16, pasó a la Facultad con fecha 16/9.2019.

Ese es el informe textual de la resolución del CDC.

Sra. Presidente Dra. Esc. Marithza Rivas. Gracias, ahora sí pasamos al punto 3 que es el informe de la Comisión de Planes y Programas respecto a los avances que se han dado en estas últimas reuniones y lo que se armará en las futuras sesiones.

Lic. Alvarez. Comienzo yo y termina la Dra. Lourdes Pereyra el informe. Actualmente tenemos en Comisión de Planes y Programas de Estudio, en estudio el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho, Orientación Derecho Procesal, que ya prácticamente está para redactar el informe, pero faltaba un trámite formal que era la presentación de los currículos de los docentes de acuerdo a lo que indica la CAP. Algunos estaban, otros no, ahora tenemos todos los currículos de los docentes que van a intervenir en esta Maestría en Derecho con orientación Derecho Procesal.

En segundo lugar la Comisión tiene a estudio el Plan de Estudios de Especialización y de Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. También hemos tenido las reuniones correspondientes con los referentes de ambos proponentes, en el caso de la Maestría de Derecho Procesal, una reunión con los Dres. Selva Klett, Alejandro Abal, y Gabriel Valentín, y con respecto a la Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, tuvimos reuniones con el Dr. Juan Raso Delgue, el Dr. Alejandro Castello y a la primer reunión no asistió por problemas de salud el Dr. Jorge Rossembaum, que son Coordinador y Director respectivamente de la Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Luego también debo informar que se comitió a la mesa la confección de un Protocolo, no ya un instructivo, sino algo mucho más formal para evitar todos estos trastornos de que se aceptaban, o pasaban los proyectos sin pasar antes por nuestro Claustro. Por lo tanto, este Protocolo va a seguir todos los pasos conducentes a la tramitación formal de las propuestas de proyectos de posgrado en las distintas oficinas. Esto es todo cuanto tengo para informar.

Dra. Lourdes Pereyra. Solo agregar que mañana nos reunimos, y nos dividimos el trabajo para organizarnos un poco. Mañana trataríamos Procesal, que era algo pendiente por falta de insumos, y trataríamos también el tema de Derecho del Trabajo, quienes también nos debían un informe. Después quedaría para otra sesión, sin perjuicio que terminemos mañana con estos temas, quedaría para otra sesión Relaciones Laborales y el instructivo, porque la CAP incluso tiene un nuevo procedimiento para los posgrados, que ya mandé al Dr. Delpiazzo y al Secretario de la Decana, para que estuvieran al tanto, lo repartimos en la Comisión, pero lo vamos a tener que aplicar a todos los que no estén aprobados al día de la fecha y que sean nuevos. Así que un poco eso era para comentar, otro tema burocrático que se nos plantea.

Lic. Sara Alvarez. Pero no hay cambios sustanciales, verdad

Dra. Lourdes Pereyra. Es como si fuera un formulario que es como una hoja resumen de lo que es el posgrado a presentar, es algo que pide la CAP y es algo que hay que presentar. Gracias.

Sra. Presidenta Dra. Esc. Marithza Rivas. Si no hay más temas para plantear, estaríamos convocando para la próxima reunión el 13 de noviembre de 2019.

Breve pero muy productiva la sesión de hoy, muchas gracias.